

DISPONIBLE

ELADIO VILLAR

VACIADOR
MECANICO

Plaza de San Miguel,
cajón núm. 55,

se ofrece a estos gremios para el vaciado de toda clase de herramientas necesarias, así como las cuchillas y placas de las máquinas de picar. Estas, que en otros sitios cuesta el vaciarlas 50 céntimos, este establecimiento cobra sólo 40 céntimos.

Servicio en el acto y a domicilio

Se proporcionan cuchillos de buen temple y gran resultado

XI-4a
AÑO I

17 SEPT. 1935

NÚM. 3

2130

El Defensor Tablajero

ÓRGANO DEFENSOR DE
INTERESES TABLAJEROS

SUMARIO

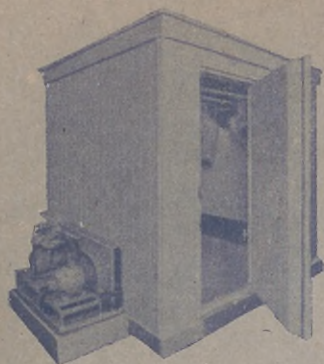
ANTE EL NUEVO AÑO DE CARNES. — SERENIDAD
POR LA CREACION DEL MONTEPIO, por LORENZO G. RODERA.
PENSANDO EN EL FUTURO, por MARCELINO PANIZO (hijo).
INSISTIENDO. — POR LA OFICINA DE INFORMACION
SOBRE ARBITRIOS MUNICIPALES, por ROSENDO CASTRO.
MIRANDO AL PORVENIR, por JOAQUÍN SÁNCHEZ.
SOBRE LOS MERCADOS PARTICULARES, por LUIS GIMENO.
MOVIMIENTO GREMIAL.—UNA GRAN JORNADA PARA EL GREMIO DE CARNES
PAGINA DEL CASQUERO.—POR LA CONSOLIDACION DE LA COOPERATIVA, por MANUEL MENÉNDEZ.
TRIBUNA LIBRE.—CONTESTANDO, por SANTIAGO GARCÍA.
REPLICA, por ANGEL MUÑOZ.
LA VOZ DE SIMILAR, por VIGARÁN.
LA VENTA DE CARNE DE CABALLO

* * *

Matadero y Mercado de Ganados: Reses sacrificadas y peso en kilos. — Terneras vendidas en el Mercado y peso en kilos. — Promedio de precios. Terneras.

MARZO 1935





HALLMARK

Cámaras y armarios para
conservación de carnes.
Funcionamiento automá-

tico. Circulación de aire forzada

J. & E. HALL, Ltd.

LA CASA INGLESA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA:

GUMERSINDO GARCÍA - Peligros, 14 - MADRID

DISPONIBLE

DISPONIBLE

¡PROTEGED LA INDUSTRIA ESPAÑOLA!



Balanzas DINA Magnífica presentación.
Sensibilidad máxima.
Precio reducido. Robustez no superada.

Cortadoras de fiambres CIMA Robus-
tez má-
xima. Presentación irreprochable. Funcio-
namiento perfecto. Precio sin competencia.

**DOS MÁQUINAS ESPAÑOLAS
QUE HONRAN A ESPAÑA**



G. GARCÍA - Peligros, 14 - Teléfono 26450

El Defensor Tablajero

ÓRGANO DEFENSOR DE
INTERESES TABLAJEROS

Director: FELIPE RONDA ORTEGA

Publicación mensual

Calle de San Mateo, 24

Precio: 20 céntimos

ANTE EL NUEVO AÑO DE CARNES

SERENIDAD

Estamos finalizando el viejo año de carnes; es decir, que cuando salga el siguiente número de EL DEFENSOR TABLAJERO ya habrá empezado el nuevo. Por eso nosotros queremos que en este número salgan algunas reflexiones, que todo ser viviente se hace cuando ve inclinarse, para no volver, un año más sobre los hombros su vida.

Mal año el que terminamos. Hemos tropezado en él con las consecuencias graves de la crisis tan profunda que atraviesan las naciones; es decir, crisis económica, en donde la Humanidad no tiene la capacidad adquisitiva que necesita, y que trae como consecuencia la paralización comercial e industrial que en el año que acaba hemos sufrido.

Por eso nosotros, desde estas columnas, queremos reflejar también nuestra amarga decepción al ver que los hombres representativos del Poder público durante el año que termina prometieron a los cuatro vientos grandes remedios para solucionar la epidemia que hoy azota a la Humanidad: el paro obrero, y este remedio no ha llegado; al contrario, cada día está más agudizado, cada día nuestra zozobra es mayor.

Por eso desde nuestro puesto de modestos industriales vemos ya, con el gesto de dolor que produce el desengaño, que aquello, por quien está obligado a realizarlo y encauzar las actividades de la vida nacional, no lo realiza; lo que nos hace ver con espanto la visión trágica de la miseria humana que nos rodea, y en la que, si esto continúa, nos veremos envueltos, porque son los escombros que va produciendo el derribamiento de la vida comercial.

De ahí por qué nosotros veamos un año de vida en el que cayeron no pocas ilusiones, un año de adversidad.

Pero cuanto más adversidad se le presente al hombre, con más serenidad tiene que examinar el panorama que se le ofrece a la vista, y cuanto más trágico y más cruel, más entereza debe tener, para que el dolor pueda ser aminorado, ya que las consecuencias de un aturdimiento en estos momentos pudieran ser fatales para nuestra vida comercial.

Hemos de tocar en este artículo, y como consecuencia de estas reflexiones que nos produce la amargura del año perdido, el descontento existente en los que componemos el gremio; descontento lógico en cuanto a la razón de existir, pero dispares en cuanto al concepto del motivo. Que no se debe olvidar que nos encontramos ante una situación tan crítica, que individualmente seremos incapaces de resolverla. Pero a este gran mal hay que aplicarle el gran remedio, y entonces será cuando aminoremos éste. Es decir, que hay que ir, ante el año que se nos presenta, a una unión de los que vivimos del comercio de la carne, en donde con ella podamos dominar la industria, encauzándola por derroteros en que exista un mayor aprovechamiento de ella y en donde no haya una cantidad de elementos que vivan, como hasta aquí, en pleno paraíso, mientras los tablajeros llevan una vida llena de sinsabores, que es la vida sin la cosecha de un fruto.

Esto es lo que pedimos a los tablajeros madrileños: que en este año que se va ha habido elementos que se han aprovechado del descontento para sembrar la desunión en

los tablajeros, porque desunidos los manejarían mejor. Es decir, que ha habido elementos que, al socaire de una situación de crisis económica, han querido presentar como consecuencia de los males por que atraviesa el gremio al régimen de Sociedades, para sembrar el descontento entre ellos y deshacer aquello que, siendo unión, no es ni más ni menos que libertad.

Por eso pedimos serenidad; serenidad para enjuiciar nuestra situación y ver que necesitamos unirnos más, que hay que unirse en una Sociedad, en donde todos aportemos nuestro esfuerzo para llegar al perfec-

cionamiento del régimen adecuado a las necesidades de los tiempos, que son los de unión.

Queremos para el gremio que vea que la solución a sus problemas ha de ser obra de ellos mismos; pero de ellos mismos unidos, que es cuando se sentirán fuertes y acometerán con brío la solución de sus males, que no son ni más ni menos que el que todavía tienen el comercio primitivo; comercio que se hunde si no se crean grandes Cooperativas, que vayan a aprovecharse de lo que otros elementos, que viven bien, se aprovechan y quieren seguir aprovechándose.

POR LA CREACION DEL MONTEPIO

No tengo, en el momento de escribir estas cuartillas, noticia alguna de haber una sola opinión en contra de mi artículo publicado en el número anterior de EL DEFENSOR TABLAJERO sobre la creación de un Montepío de industriales de carnes. Animado por esta buena acogida, me permito en el presente seguir insistiendo en llevar al ánimo de mis compañeros de profesión la cooperación y ayuda de esta sugerencia lanzada por mí, considerada y sentida por todos como beneficiosa para nuestro porvenir, la veamos convertida en una realidad dentro de poco tiempo.

Pues, además de que con el esfuerzo de todos nos pondremos a cubierto de una vez borrasca, sería al mismo tiempo garantía para que durante el ejercicio de la profesión estemos a salvo de las crisis económicas por que muchas veces nos vemos obligados a pasar con motivo de las grandes alzas en los precios de coste del ganado (precios que pacientemente soportamos, sin alterarlos en lo más mínimo, a su vez, en la tabla), y que, unido también al poco volumen de ventas por que venimos atravesando, hacen que el tablajero se vea precisado a hacer uso de créditos, que ponen al descubierto claramente su situación económica, y que una vez fundado el Montepío ha desaparecido, por la razón de que éste tendría dentro de sus estatutos una sección de créditos, que, con garantía sobre los establecimientos, solucionaría del todo o en parte aquellas necesidades del que se viera

obligado a hacer uso de esos derechos, y que la Directiva del Montepío, en el caso de tener que llegar a la incautación del establecimiento, estaría obligada a hacer un estudio muy detenido de las causas por las cuales el establecimiento originario no pudo subsistir; y al comprobar no haber sido por la negligencia del industrial que le había usufructado, sino que más bien se debía al situado o abundancia de establecimientos en la barriada, entonces éste tendría que ser clausurado en el ejercicio de nuestra industria, efectuándose, previo los trámites, un traspaso para otra industria, que rindiera, al poder ser, la cancelación del préstamo que le hubiere sido conferido.

De esta forma, a juicio mío, llegaríamos a sacar del letargo en que están sumidos a una gran parte de compañeros, que estoy seguro de que si recibieran una ayuda económica capaz para reformar sus establecimientos, dotándolos de las exigencias de las ordenanzas municipales, al mismo tiempo que las de una capital como lo que representa Madrid, engrandecerían su negocio, y habríanse terminado esas casas que tanto demuestran lo poco próspero que es el negocio de ser carnicero, pero que con la ayuda de todos, para el que lo necesite, puede y debe ser auxiliado.

Entendedlo bien: no es que deba ser, sino que tiene que ser, por nuestro bien, este proyecto realizado.

Lorenzo G. RODERA,
de la Sociedad La Forzosa.



¡¡ Comerciantes !!

TALLERES MECANICOS DUEÑAS

Unica casa especializada en la restauración y reparación de balanzas automáticas, cortadoras de flambres, molinos de café, etc.

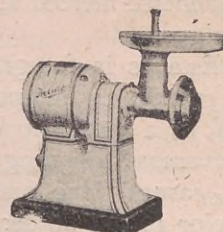
Pintura al DUCO y niquelado

PRESUPUESTOS GRATIS

ABONOS ECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN

Oficinas: **Apodaca, 8. - Tel. 22429**

Talleres: **Apodaca, 18. - Tel. 44445**



Concesionaria de la Federación Madrileña de las Industrias de Carnes para abonos de conservación

PENSANDO EN EL FUTURO

La lectura de los primeros números de EL DEFENSOR TABLAJERO, y la defensa calurosa que en ellos se hace de las ideas cooperativistas, que son ideas que, a mi juicio, tanto necesita el gremio de carnes que le enseñen y expongan, ha predisposto mi ánimo a pensar sobre el porvenir gremial; fruto que hoy ofrezco al señor director de este periódico para que haga de ello el uso que estime oportuno.

Realmente no tengo autoridad para aconsejar. Soy muy joven, y aunque en el gremio de carnes nací, de él viví y de él pienso vivir, no tengo la autoridad debida para hablar de temas gremiales por no ser titular del negocio.

Al tener la audacia hoy de hacerlo, he de poner, allí donde falta experiencia, cariño hacia el gremio y ganas de verle próspero y fuerte. Yo quisiera que al gremio se le aconsejara y guiara (aquel o aquellos que pueden hacerlo) por el camino que, después de haberlo estudiado bien, nos llevara al triunfo. Y el triunfo no está, a mi juicio, en la tesis sostenida en estas columnas por el compañero Muñoz, al propugnar como régimen ideal para el abasto el de los abastecedores.

Indigna a cualquiera conocer que en ese régimen de abastecedores, cuando estuvo implantado, el gremio de carnes tuvo un triste papel que desempeñar. El carnicero, el industrial que negociaba el principal factor de las reses; el hombre que trabajaba

desde las primeras horas de la mañana, de noche casi, hasta las últimas de la noche; el hombre que ejercía un trabajo verdaderamente agotador, no podía enorgullecerse de sacar un fruto de su trabajo mayor al estrictamente necesario para cubrir sus primeras necesidades.

Que no le hablaran a ese hombre de que hiciera por procurarse, él y sus hijos, una cultura. Que no le dijeran que disfrutara de alguna de las diversidades del arte. Que no le dijeran, en una palabra, que disfrutara de algo que significara estudio, cultura o arte. El negocio, ni dejaba tiempo ni daba las utilidades necesarias para hacer nada de eso. El carnicero que vivía en ese régimen, lo clasificaremos bien si decimos que estaba reducido a la condición de bestia, que por su trabajo agotador tiene un derecho natural a poder alimentar su cuerpo.

Y a su alrededor, ¿qué pasaba? Que existía una legión de negociantes que, por sus negocios con los carniceros, se hacían muchos millonarios, y ricos todos. El carnicero se tragaba la píldora dorada y con una bella presentación, que el abastecedor le había elaborado; pero que al digerirla le había de dar náuseas.

Los que comerciaban con los cueros, pieles, sebos, etc., todos los que se dedicaban a trabajar aquello que, en realidad, no es otra cosa que los desperdicios de la res, se creaban una posición verdaderamente envidiable; mientras que el carnicero, cuando

no le dejaban trabajar los años, tenía que sostenerse merced al auxilio de familiares o amigos.

Esta es la fotografía de lo que ha sido el gremio en tiempos de los abastecedores. ¿Y es a esto a lo que algunos piden que volvamos? De ninguna manera. El gremio de carnes tiene que independizarse. Y la mejor forma de ser independiente es estar agrupado en Cooperativas, en las cuales las ganancias fabulosas del abastecedor las perciba el carnicero. Y bien organizadas estas Cooperativas, habrán de acometer poco a poco la obra que únicamente puede ser la que dé al gremio la prosperidad que necesita: la industrialización directamente de los subproductos. Esta es la labor que, a mi juicio, tiene que acometer el gremio de carnes para ser gremio.

Marcelino PANIZO (hijo).

Insistiendo

Por la oficina de información

Decíamos en el primer número de EL DEFENSOR TABLAJERO que era necesario que los carniceros de Madrid crearan una oficina de información que les permitiera conocer el precio del ganado en su punto de origen y la abundancia o escasez de reses; es decir, datos necesarios para fijar con verdadero conocimiento el precio del ganado y proceder en consecuencia.

Hoy tenemos que afirmarnos más en aquella posición nuestra, porque la creemos factor principal para no ser el juguete de agiotistas enmascarados, que juegan con los intereses gremiales lo mismo que con una bola de billar.

Hemos sido los tablajeros madrileños estos días víctimas de la jugada más escandalosa que registra la historia gremial; jamás nuestra memoria recuerda que haya ocurrido un caso parecido y en el que la desorganización se ponga tan de manifiesto.

Nos referimos a la baja de las grasas. Baja tan escandalosa y tan injustificada, que no saldremos de nuestro asombro en mucho tiempo.

Y si los salchicheros se precian de no querer ser manejados por bolsistas, tienen que

poner el remedio para que esto no vuelva a suceder. Hay que asegurarse contra todo manejo que tienda a jugar con los intereses gremiales. Para eso es la oficina de información, para conocer exactamente la marcha de los mercados, sus oscilaciones y existencias, y así conducirse en las operaciones.

¿Quién justifica el pánico que cundió en los mercados, y que trajo como consecuencia la baja de las grasas a un precio que hacía perder a los salchicheros una peseta en kilo? Nadie puede justificarlo; no hay motivos. El gremio no debe consentir que, porque en los primeros días de marzo estén las cuevas llenas de grasas, se produzca esa baja en el ganado sin una explicación satisfactoria; y si ésta fué verdadera, hay que reconocer que durante todo el invierno se ha estado haciendo el caldo gordo a otros elementos. Es decir, que si en los centros ganaderos hubo abundancia de ganado y sostuvieron precios altos, fué porque los tablajeros no tuvieron una información de ello; y luego, a última hora, todo el ganado se quiso echar fuera, produciendo esta baja tan escandalosa como perjudicial para los intereses gremiales.

Con la oficina de información se hubiera pagado con arreglo a las existencias, que son siempre las que regulan los precios durante todo el año.

Y si el motivo no es éste, sino que han sido, por el contrario, voces alarmistas interesadas en producir la baja, entonces peor; hay que ir, cuando se ventilan intereses cuantiosos, como son en este caso, a asegurarse contra los desaprensivos que quieren medrar con el gremio.

Este es nuestro punto de vista: hay que crear la oficina de información, por ser de una necesidad como el alimento diario. Es necesario montar la industria con normas nuevas y eficaces. A los tablajeros esto les habrá de suponer muy poco, mientras que habrán de ganar con ello mucho. Es necesario acabar con que los intereses nuestros estén manejados por quienes no pretenden nada más que enriquecerse con la ignorancia de los que están sujetos al mostrador sufriendo las amarguras de la crisis espantosa que estamos atravesando. Por lo que debemos tener mucho cuidado, no sea que nuestro desconocimiento, en donde podemos tener conocimiento, nos la haga más cruel.

Sobre arbitrios municipales

Estas líneas van dirigidas al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en particular a la Inspección de Arbitrios municipales, porque no es sólo a nosotros a quien nos interesa, sino también a los ingresos en las Cajas municipales.

Por mi parte, y mirando el interés colectivo, al que trato de defender, tengo que decir a las autoridades municipales que deben estimular a sus agentes para que vigilen con más celo toda entrada de jamones y embutidos, aunque sean pocos kilos, y que éstos paguen lo que deben pagar al Ayuntamiento.

Esto, que a simple vista no tiene importancia, lo cierto es que tiene mucha, pues se da el caso de que en las barriadas, que son en particular habitadas por personas que viajan constantemente o están empleadas en los ferrocarriles, se surten de pueblos, en donde tienen la ventaja de los cincuenta céntimos de entrada, además de los gastos de transporte al Matadero, contribución más cara en Madrid y un sinfín de gastos que a nosotros, por ser grandes partidas, nos exigen y que a estos pequeños se pasan por alto.

Por eso entiendo que debe evitarse este estado de cosas que yo califico de atropello a nuestra industria tablajera, y en esto son las autoridades municipales las que, al mismo tiempo que se cuidan de sus intereses, deben cuidar de los nuestros, vigilando estas entradas y exigiendo los mismos gastos y molestias que a nosotros nos ocasionan, para que así no nos hagan la competencia los industriales de fuera.

Ahí quedan hechas estas modestas manifestaciones, teniendo en cuenta que si los salchicheros tenemos amor propio, hemos de hacer valer nuestro derecho, y con nuestra unión ir a evitar estas anomalías que tanto daño nos hacen. Y, es más, creo que se debe ir a pedir un gravamen oficial sobre estas pequeñas partidas, pues a todo ciudadano que no quiere dar utilidad a su su pueblo hay que exigirle que lo pague por otro lado, ya que sí le gusta que las calles estén urbanizadas, y eso cuesta algo.

Rosendo CASTRO

Mirando al porvenir

II

Llegamos a este segundo artículo con la firme decisión que nos propusimos al empezar estos artículos y como corresponde a la pregunta que al final del anterior nos hacíamos, o sea: ¿Cómo haríamos a este gremio cooperador?

Decía en el número anterior que para hacer al gremio cooperador no había mejor cosa que hacer propaganda cooperativista. Y entiendo por propaganda cooperativista sacar a la luz lo injusto del sistema individual, así como lo ingrato que representa para la vida del hombre este sistema, ya que son muchos los sacrificios que hay que realizar.

Y digo que son muchos los sacrificios que hay que realizar, porque en el régimen individual todos son intereses encontrados, en donde cada cual mira para sí, y en donde con estas miras el beneficio de unos es perjuicio para otros.

Por este hecho se impone que el hombre de buenos sentimientos, aquel que le duele perjudicar a otro, para este hombre la vida sea más dura, más cruel y con muchas dificultades para el éxito de su gestión.

Pongamos un ejemplo. No hablemos del mostrador, en el que también estamos divididos entre público y comerciantes; vamos únicamente a fijarnos en el mercado, en donde existe (ni siquiera hemos llegado a suprimirle) el intermediario; aquí nos encontramos con un hombre, el cual, con sus ansias naturales, su beneficio es a costa del interés

Restaurante BIARRITZ

SERVICIO ESPECIAL

PARA

BODAS Y BANQUETES

Almansa, 68

TELÉFONO 31643

MADRID

Para comer bien, esta casa

nuestro, o viceversa; es decir, que si nosotros compramos caro, entonces él, si compra barato, tendrá una utilidad mayor; si, por el contrario, la compra fué cara y la venta barata, saldrá perjudicado. Ahora bien; hay un término medio para que nadie se perjudique. Pero ¿quién señala este término medio? ¿Quién va a apreciar en régimen individual lo que es término medio, en donde todos salgan beneficiados? ¿Quién contenta a una parte y a otra con lo que es suyo? ¿Quién le fija las utilidades? Nadie. Porque además está la distinta situación dentro de los individuos, en donde lo que para unos sobra, para otros no alcanza.

Por eso entendemos, los que pensamos en cooperativista, que es difícil organizar un comercio que esté compuesto de individualidades y que éstas se rijan cada una por sí.

Ahora bien: con la cooperación se acaba esta lucha; de momento, el gremio quita al intermediario, le suprime, porque el intermediario, el abastecedor o el almacenista, como le queramos llamar, es el que compra una gran cantidad para luego repartirla en-

tre pequeños comerciantes y, por lo tanto, comerciar con ellos. Pero si estos hombres se unen, entonces esa compra la realizan ellos, repartiéndose la mercancía y repartiéndose la utilidad del abastecedor entre todos, con arreglo al número de unidades que adquirieron.

Pero andando el tiempo, y si el gremio siente este interés cooperatista, que ya en los medios pequeños ganaderos existe también este interés, porque recientemente se creó el Sindicato General de la Ganadería y sus Derivados, que lo componen, además de trabajadores, pequeños ganaderos, y que por circunstancias especiales no funciona, la aspiración de estos hombres es la de hacer Cooperativas en las cuales puedan desarrollar su industria en mejores condiciones que hoy lo hacen. Pues, como decimos más arriba, si el gremio siente interés cooperatista, entonces se podría entender: primero, en la compra con estas Cooperativas; después, llegar hasta la fusión con ellas. De esta forma se acabaría el odioso comercio que tanto divide a los hombres; llegando todos los que viven del comercio del ganado a estar unidos por un interés colectivo y donde los beneficios fuesen para todos.

Esto es lo que, a mi juicio, debe comprender el gremio: que con la cooperación se conquista la paz, que es el beneficio moral más grande, además de otros materiales, y que en artículos sucesivos iremos dando a conocer.

Joaquín SANCHEZ

NOTA. — En el artículo anterior, por error, dice: «mis honores»; debiendo decir: «mis errores».

El comercio en pequeño es víctima de capitalistas que se llaman banqueros. Cuando se den cuenta los tablajeros, ya que éstos pertenecen al comercio en pequeño, y creen sus Cooperativas, con sus Cajas de ahorros, estos banqueros no tendrán la fuerza que hoy tienen, que les sirve para dominar a los pueblos.

MIGUEL RUIZ VARONA

**ALMACEN DE JAMONES,
EMBUTIDOS Y TOCINO**

**Despachos al por menor y mayor.
Exportación a provincias.**



**OFICINAS Y DESPACHO:
PLAZA DE MATUTE, 11
TELÉFONO 15428**

**DEPÓSITO:
CAMINO BAJO DE VICALVARO, 3
TELÉFONO 73285 ("Metro" Pacífico)**

MADRID

Sobre los mercados particulares

Ya comentaba EL DEFENSOR TABLAJERO en su número anterior que se está construyendo un mercado entre las calles de Diego de León, en donde, según referencias, se destinarán 16 puestos a despachos de carnes.

He de insistir sobre ello, por estimar que eso no debe ser consentido, ya que hay un reglamento que prohíbe la instalación de nuevos despachos de carnes.

Para esto hay que prestar todo el apoyo que necesite la Federación, y ésta a su vez que adopte medidas enérgicas contra la consecuencia de las autoridades en esta materia.

No podemos oponernos a que el Ayuntamiento, donde crea que debe haber un mercado de abastos, lo instale; pero municipal y siempre ofreciendo a los tablajeros de alrededor los puestos, ya que a ellos es a quienes ha de perjudicar.

Porque, si no, eso de la distancia de los establecimientos es un mito, ya que cada cual puede instalar donde le parezca en las condiciones que en el referido artículo se decía.

Además, tiene que darse cuenta el Ayuntamiento de la escasez de ventas que existe, y si él estima que los muchos estable-

cimientos son un perjuicio para el interés público (además del nuestro), no se le debe ocurrir conceder, como en Olavide, inaugurado recientemente, unos cuantos puestos más, porque entonces le diremos que de lo que dice hoy, mañana no hay nada.

Por eso estimo que el Ayuntamiento debe hacer una mejor política que la que está haciendo, como en el caso presente, abriendo más establecimientos, porque el público no por eso va a comer más carne, y si se hace una instalación más, son gastos que se ocasionan, además de los diarios; así que es encarecer el artículo, por lo que procedería muy bien el Ayuntamiento no autorizando más mercados particulares, y los que él haga, en el barrio que crea lo necesitan, que no consienta despachos de carnes, porque así dicen sus disposiciones, y si se salta éstas, entonces que se acuerde de los carniceros que hay alrededor, que les obligó a poner cámara y montarla con unos gastos cuantiosos, y que con un mercado al lado la ruina es completa. Nada más.

Luis GIMENO,
de La Radical.

Sitios donde puede adquirirse

EL DEFENSOR TABLAJERO:

Mercado de San Miguel, cajón 18: Lorenzo Jiménez Rodera.

Mesón de Paredes, número 5: Luis Gimeno.

Torrecilla del Leal, número 5: Agustín Gimeno.

Mercado de la Paz, cajón 16: Cayo Peñalba.

Mercado de San Antonio, cajón 19 y 20: Enrique del Río.

Ferraz, número 88: Joaquín Sánchez.

Zorrilla, 11: Casa Arias.

Mercado del Carmen, cajón 27 y 28.

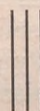
General Oraa, número 19: Santos Alonso.

Y en la Dirección: San Mateo, 24.

FERNANDEZ,

REPRESENTANTE
DE GÉNEROS DE
ALIMENTACIÓN,

REPRESENTARÍA
CASA DE EMBU-
TIDOS Y SALAZO-
NES EN LA PLAZA
DE MADRID



Más referencias, en la Di-
rección de esta revista

Movimiento gremial

Una gran jornada para el gremio de carnes

Con el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil completamente lleno, y en el que se encontraba la totalidad del gremio, se celebró la anunciada asamblea de la Federación Madrileña de las Industrias de Carnes el día 24 del actual.

Presidió D. Agapito Rivera, con toda la Junta directiva; actuando de secretario don Francisco Mayo.

Se dió lectura a la convocatoria. Pasando al primer punto del orden del día, que era el de la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación se dió lectura a la Memoria y balance de la Mutua de Seguros y Accidentes del Trabajo.

En este punto intervienen los señores Rivera, Torrego, Gutiérrez (D. Zoilo), Cuervo y Martín (D. Sergio), sobre la conveniencia de pedir en todo accidente la certificación de la Casa de Socorro o clínica donde fué curado el accidentado, para que no se den casos en los que el personal herido en otros actos reclame a la Mutua.

Se acordó que la Federación continuase, como hasta ahora, dando facilidades a los asociados y no poniendo trabas, que serían más propias de Empresas particulares que de Mutuas, como es el caso presente.

El Sr. Barcenilla propone que los fondos que quedan a la Comisión liquidadora del Consorcio sean reclamados a ésta para que pasen a beneficio de esta Caja.

El Sr. Rodríguez Calvo pide que esta proposición quede sobre la Mesa hasta que él haga, en el turno correspondiente, una, en donde se discutirán las dos. Es aceptada esta proposición por el Sr. Barcenilla.

Son leídas las cuentas por D. Francisco Mayo; las que son aprobadas.

El Sr. Rivera hace un elogio de todo el personal que ha prestado sus servicios a la Mutua, por su labor y gran entusiasmo que han puesto en los mismos, y que han dado resultados satisfactorios. Lee cifras que demuestran claramente que el gremio se ha ahorrado cerca de 50.000 pesetas con tener el régimen mutual a haber tenido que depender de Compañías aseguradoras.

Es aprobada por unanimidad la Memoria y balance de esta sección.

Se pone a debate el tercer punto del orden del día, que es el referente a «Discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio anterior de la Federación».

El Sr. Rivera hace resaltar que no sólo a la Junta directiva se debe toda la labor realizada, ya que ha tenido la ayuda de todos, por lo que pide que conste en acta el agradecimiento de la Federación hacia el Sr. Niembro, que siempre le tuvieron a su lado incondicionalmente, prestando todo el apoyo que de él se necesitaba; a los Sres. Domínguez y Reguera, que eran los representantes en la Comisión de precios, y que desempeñaron su cometido con resultados beneficiosos para el gremio; el Sr. Domínguez presentó la dimisión en esa Comisión, no siendo aceptada. También nuestro reconocimiento al señor Andueza, que en todo momento estuvo al lado de la Federación. Son aprobados estos extremos; oponiéndose el Sr. Domínguez a continuar en el puesto que venía desempeñando.

Es propuesta una amnistía para todo asociado que habiendo pertenecido a la Federación haya sido baja; pudiendo ser alta sin tener que pagar los meses que hayan estado ausentes de ella.

D. Hilario Rodríguez propone cinco minutos de silencio en señal de sentimiento por la muerte del que fué gran luchador por la defensa de los intereses gremiales, D. Fernando Fernández. Es aprobado, y así se hace.

El presidente da cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva de la Federación para evitar que se vendiese carne de caballo; explica la legislación vigente en esta materia, demostrando la arbitrariedad que supone que se intente conceder la venta otra vez de dicha carne por la Comisión gestora, y habilitando para esto media nave en el matadero, cuando dicen bien claro las disposiciones que no se podrán habilitar nuevos mataderos para estos menesteres.

Interviene en este debate el Sr. Barcenilla, quien hace resaltar que la Federación debe llevar al terreno que sea preciso la lucha por que esta pretensión de los señores gestores no llegue a efectuarse, pues no sólo

perjudica al gremio, sino que el público no sale beneficiado. Hace mención de que en Francia esta carne es de caballo, mientras en Madrid se han sacrificado mulos y burros también; siendo los equinos propios del desecho de los gitanos los únicos beneficiados con este comercio. Propone que se haga ver a la opinión pública y a las autoridades que estos no cumplen: 1.º, las disposiciones dictadas sobre este comercio; 2.º, las distancias que debe haber de una carnicería a otra, y 3.º, que en España no hay caballos preparados para el sacrificio. Se debe luchar con estas normas hasta llegar a conseguir la aspiración del gremio. Fué muy aplaudido.

Interviene D. Florencio Lorenzo en este sentido, y así se aprueba.

Se da cuenta del movimiento de la Asesoría Jurídica y sus beneficios; recomendando que cualquier asunto que se presente a los asociados no lo resuelvan sin antes haberse orientado en esta Asesoría. Recomendó también el señor presidente que se tenga en cuenta que los sueldos de la dependencia estén declarados, para los casos de accidentes, los que a éstos les pertenezcan.

Se leen las cuentas y altas de la Federación, que son aprobadas.

Se da cuenta del nombramiento hecho en la persona de D. Agapito Rivera para el Consejo Superior Pecuario; es aprobado.

El Sr. Rodríguez Calvo propone que se constituya un Montepío, señalando algunas normas que deben darse a éste.

Contesta el señor presidente, diciendo que sobre esto han pedido la palabra algunos asociados más; concediéndosela a nuestro director, D. Felipe Ronda. Este empieza diciendo que ya circulan unos pliegos recogiendo firmas en este sentido, y cree que hoy, sin entrar más a fondo, lo que debe hacer la asamblea es pronunciarse por la conveniencia o no de constituir este Montepío, y si se acuerda, que se nombre una Comisión que redacte unas normas para regirse.

En esta discusión intervienen además los Sres. Barcenilla, Marqués, Rodríguez Calvo, Reguera, Pastor, Cuervo y el Sr. Rivera, quien, además de aceptar esta proposición, dice que siempre que fallezca algún asociado se entreguen a los familiares cinco pesetas por asociado, aparte de lo que le per-

tenece de la Caja de Socorros Mutuos, mientras llega la constitución del Montepío. Con una aclaración del Sr. Niembro es aprobada esta proposición del Sr. Rivera. Pasando a discutirse la proposición de la conveniencia de la constitución de este Montepío.

La defienden nuestro director y el Sr. Rodríguez Calvo; siendo aprobada. Este propone que se nombre una Comisión para que redacte los estatutos. Son propuestos, y aceptados por unanimidad, los siguientes señores: D. Manuel Barcenilla, D. Juan Pompa, D. Francisco Pastor, D. Francisco Reguera, Sr. Rodríguez Calvo, D. Hilario Rodríguez y el Sr. Ronda.

Se leen varias comunicaciones de entidades, dándose por enterada la asamblea.

El Sr. Barcenilla propone que se discuta su proposición anterior para que los fondos sobrantes del extinguido Consorcio pasen a la Sección de Socorros mutuos. Después de la intervención de D. Hilario Rodríguez, una aclaración de D. Gumersindo López y el ofrecimiento del Sr. Niembro como componente de la Comisión liquidadora, así se acuerda.

La Junta directiva propone que, correspondiendo cesar en los cargos la mitad de la misma, la asamblea nombre a toda la Junta directiva, aceptando la dimisión de los que no cesan con arreglo al reglamento.

Intervienen en esta cuestión los Sres. Rivera, Cano, Escudero, Otero, Criado, Herrero, Pompa y Fernández; no aceptando la dimisión y proponiendo la continuación de todos en sus cargos. Así se acuerda.

El S. Niembro propone que se les pague también sueldo a los vocales, haciendo resaltar los trabajos que se le avecinan a la Junta directiva ante la marcha de la Federación, que cada día es mayor y tiene que abarcar distintos problemas, en los que sólo están defendidos los intereses de grandes Empresas y, sin embargo, no lo están los de la Federación; por lo que deben ser todos retribuidos, para que éstos los puedan defender.

Después de dar cuenta de una solicitud de la Avícola Madrileña pidiendo el ingreso en la Federación, y con la intervención del Sr. Quirós referente a recientes disposiciones del ministerio de Agricultura, se levanta la sesión en medio de gran entusiasmo.

PAGINA DEL CASQUERO

Por la consolidación de la Cooperativa

Nos encontramos los casqueros madrileños ante una situación de nervosismo que, si yo los disculpo, por motivos que luego he de razonar, no he de aprobarlos, ya que si dejamos que este nervosismo se expanda no llegaremos nunca a lo que en nuestras asambleas nos hemos propuesto.

Me he comprometido a razonar por qué disculpo este nervosismo, y es que, ateniéndonos a lo que siempre fué este comercio, no me extraña que haya (y esto he de reconocerlo con satisfacción) una minoría que no se encuentra segura de lo que la espera para el nuevo año de carnes, y crea que se va a acabar el mundo si él no tiene ya buscada, como en años anteriores, la recomendación que le ha de asegurar las suertes que cree debe llevar a su despacho.

A esta minoría me dirijo, en primer término, para decirle que los tiempos han cambiado de forma en cuanto al medio de ganarse la vida los hombres; y es que ya al hombre no debe ser la limosna lo que debe asegurarle el sustento, sino su trabajo; y si su trabajo es noble y honrado, no debe admitir claudicaciones, sino exigir.

Los casqueros madrileños nos hemos constituido en Cooperativa porque queremos para nuestra profesión un trato más igual, en donde se acabe esa desigualdad que existía, en la que todo aquel que tenía un buen padrino vivía estupendamente, mientras otros, la mayoría, la casi totalidad, vivían una vida mísera, en la que el agobio les acompañaba durante toda su existencia.

Esto, como comprenderéis, debe acabarse; y debe acabarse por sentimiento de solidaridad, ya que no es justo que unos pocos vivan demasiado bien, mientras tanto muchos vivamos mal. Y a eso tiende la Cooperativa, a eso tiende el espíritu que nos ha animado en todas nuestras asambleas: a hacer un reparto proporcional de todas las

suertes, para que no haya a quien le sobre, mientras existe a quien le falte.

De aquí que os haga desde estas columnas varias reflexiones. Tenemos que tener calma y no dejarnos arrastrar por esa minoría que ve que se le quitan sus privilegios. No es sólo en las asambleas donde tenemos que demostrar compañerismo, sino fuera de ellas, a la hora de la verdad, donde si hay alguno que cree que va a ser perjudicado, que no lo será, a no ser que sea uno que tenga buen padrino, y a esperar que se cumpla el mandato que disteis a nuestra Junta directiva: que es el de poner en marcha la Cooperativa, en donde se acabe con el privilegio.

Es preciso que os convenzáis de que a las Sociedades hay que apoyarlas en sus campañas. Necesitamos que se nos mire con más respeto; que no se dé el caso, como hace unos días se dió por dos Sociedades, dos de esas Sociedades de poderosos, que creen que con su dinero todo lo pueden, de que a dos compañeros nuestros, que tuvieron la desgracia de que un dependiente de ellos cogiera unos huesos a una Sociedad, cuyo valor no era ni es de diez céntimos, les retiraran a nuestros compañeros los géneros que de éstas llevaban.

Yo no aplaudo que allí se quite a nadie ni un gramo de nada, lo condeno con todas mis fuerzas; pero lo que sí quiero es que no paguen justos por pecadores, y si nuestros compañeros no fueron, ¿por qué han de ser los paganos de aquella sustracción? Porque si es así, ¿qué había que hacer con las Directivas de esas Sociedades cuando a los casqueros les quitan carne que pertenece a las lenguas, así como también las perillas a los hígados, que nadie sabe adónde van a parar?

Sin embargo, las quijadas de las vacas no faltan nunca.

Y eso es debido a que no nos tienen respeto, porque vivimos del favor, y el hom-

Precio de la suscripción a { Madrid, 2,40 ptas. al año.
EL DEFENSOR TABLAJERO. { Provincias, 3 ídem íd.

bre no debe vivir del favor, sino de su trabajo.

Otro caso en el mercado de Olavide: Un señor que no es casquero, que disfruta de dos puestos en dicho mercado adjudicados para despachar despojos.

Si conservamos la unión, eso se evitará; todos nos respetarán, porque demostraremos que somos hombres unidos que no nos dejamos atropellar.

Así que termino estas consideraciones diciéndoos que tengáis calma, que la Directiva, cuando crea conveniente, os dirá lo que debéis hacer.

Manuel MENENDEZ,

presidente de la Cooperativa
de Despojeros de Madrid.

Suscribíos a

EL DEFENSOR TABLAJERO

TRIBUNA LIBRE

Contestando

Señor director de EL DEFENSOR TABLAJERO.

Le rogaría la inserción de estas líneas, algo extensas, quizá, pero que si fuesen debidamente argumentadas tendrían que ser más.

Empezaré por manifestar a los lectores de EL DEFENSOR que yo no tengo costumbre de escribir en la prensa, por lo que es muy posible que este artículo resulte confuso; pero creo que todos sabrán interpretarle, ya que lo que yo he de exponer aquí han de ser cuestiones sentidas por todos los tablajeros madrileños.

Primeramente quiero expresar en estas columnas la satisfacción que me han producido, por lo que felicito a los autores, los artículos titulados «Régimen de abastos» y «Sociabilidad», publicados en el número anterior, y con cuyos artículos estoy completamente identificado.

Pero la causa de estas líneas, a cuyo fondo voy, es contestar al amigo Muñoz (a quien sabe él que en el terreno personal le profeso cierto cariño) por su artículo titulado «En busca de motivos», publicado también en el número anterior, a cuyo artículo, sin conocer las respuestas de las preguntas que él hace, voy a contestar, por si coincidiéramos en las contestaciones que las preguntas se merecen.

Antes de nada, quiero significar que no me guía ningún interés particular al exponer mi punto de vista, sino el interés gene-

ral del gremio, pues creo tener autoridad, pues la experiencia de haber estado en los dos campos como tablajero, sin haber sido abastecedor ni directivo, que son quienes únicamente se cree el amigo Muñoz que se benefician en régimen de Sociedades, es lo que me ha enseñado lo que voy a exponer.

Rechazo rotundamente la afirmación de que el régimen de Sociedades haya fracasado, porque si el tablajero tiene algún beneficio es debido a ellas, como voy a demostrar contestando a las preguntas que el amigo Muñoz hace.

A la primera he de contestar que las Sociedades se crearon para terminar de una vez con los abastecedores, porque siempre vivieron explotando al tablajero, y cuanto más modesto, más, porque, al amparo de un crédito, se llegaban a quedar hasta con los despachos después de haberle explotado, siendo la causa de la ruina definitiva, y lo mismo con los que lo producen, ya que siempre están pendientes del campo que les ofrece mayores ganancias.

2.^a Benefician a todos los que están en ellas, y si no benefician más es porque no hay un verdadero entusiasmo societario ni se presta el calor debido a las Sociedades, y, a pesar de eso, hay Sociedades donde funden el sebo, elaboran las tripas, y otras quieren ir más allá, haciendo verdaderas Sociedades cooperativas donde se industrialicen más los subproductos, aprovechando muchas cosas a las que hoy no damos importancia, tirándolas por la alcantarilla del Matadero, y que a fin de año supondrían muchos miles de pesetas, que nadie se

aprovecha de ellas. Otro ejemplo: el sebo nos lo industrializan; seguramente, si no fuese por eso, valdría menos, ya que se lo tendríamos que dar, como en algunas épocas se lo di yo, a algún antiguo abastecedor, y que al cambiar, en aquella época, de él a la Sociedad pasó a valerme, de 45 céntimos kilo, a que me lo pagaba, a 60 céntimos, 15 céntimos más en kilo, que a mí me supusieron 225 pesetas al año, además de otros beneficios que al finalizar el año nos repartieron. Así que hay que ir más allá en la Sociedad con nuestro compañerismo, a ver si podemos hacer con los cueros igual, para no sufrir la desvalorización que sufrimos y la que nos espera.

3.^a Economías constantes. ¿O es que los abastecedores no pagan a sus empleados? Y en cuanto a seguridad en el abasto, hace poco tiempo se dió el caso en donde las Directivas se molestaron por abastecer a los despachos de sus asociados, mientras los abastecedores no bajaron ni por el Matadero, pues se da el caso de que el abastecedor sirve cuando le conviene a él, no cuando le conviene al tablajero.

4.^a ¿Las liquidaciones que se dan? Indudablemente que son nuestras: algunas, del sobrante que se carga para gastos; otras, del exceso de percepción, que se llama en régimen cooperativo, de la mejor venta de los subproductos y aprovechamiento de éstos, que si estuviéramos individualmente serían estos beneficios para los abastecedores, ya que ellos se quedarían con ello. ¿No le parece al amigo Muñoz?

5.^a En cuanto a que los tablajeros de las Sociedades llevamos 30 ó 40 céntimos en kilo más cara la carne que los de por fuera, creo que no se refería nada más que a casos aislados, porque yo no conozco de ningún caso, y no creo que eso sea lo normal, y si—por experiencia lo sé, pues, como digo anteriormente, me he surtido también de abastecedores—algún día, después de mucho regateo, conseguía llevarme 15 ó 20 céntimos más barato que las Sociedades; pero éstas, a fin de mes, daban de 20 céntimos en adelante de liquidación, era esto en los buenos días, porque en otros también me ha pasado que había poca matanza (no sé si esto sería premeditado por ellos), y tenerme que venir a casa sin género, por

no pagar 20 ó 30 céntimos más caro de lo que llevaban las Sociedades, y si al día siguiente tuve carne fué porque un amigo de una Sociedad me la cedió, y eso que entre los abastecedores, como dice el artículo titulado «Régimen de abastos», había quien me daba muchas palmaditas de afecto; pero que ese día, ni caso. ¿Está claro?

6.^a Sabe el amigo Muñoz que cuando, por haber ganado en abundancia en la plaza, y nos hacemos la ilusión de que está barato, nos obstinamos en no querer pagar más que a precio bajo, esto es fácil de conseguir, porque los productores, después que han hecho el gasto de traerlo y su estancia en los establos, no van a realizar otro para llevárselo, y lo dan a como se lo paguen. Pero la experiencia nos ha demostrado que esto es perjudicial a nuestros intereses, pues cunde el pánico en los ganaderos, y toda res buena se la llevan a otros mercados donde se la paguen mejor, trayendo como consecuencia que a los dos días hay una escasez, por lo que hay que pagar lo malo al precio de lo bueno.

7.^a De los que hayan desempeñado cargos en Sociedades y hoy no están en ellas, no conozco ningún caso; si los ha habido, allá ellos; pero le advierto que para desempeñar cargos en las Sociedades hay que llevar algún tiempo, y si estuvieron en ellas sería porque encontraron beneficios, y si después de desempeñar ellos cargos no lo era, quién sabe los motivos. Muchas veces existen disgustos que hacen estar fuera de ellas, aun en contra de sus intereses.

8.^a Libertad de industria. Hay muchas maneras de entender la libertad. Si ésta fuera como pensamos en nuestra ilusión, muy bien; pero en la práctica es otra cosa, hasta el extremo de que los que hoy tanto la piden serían los primeros en aborrecerla.

9.^a Porque, a mi juicio, si eso se consiguiera, seríamos, quizá, muchos compradores, haciéndonos una competencia en las compras, y creo será bastante la que nos hacemos en la venta.

10. Si las Sociedades no existiesen, los abastecedores ¿no tendrían ese fondo? No, pues he ahí, amigo Muñoz, la labor: en lugar de hacer obra disolvente, hay que ir a crear espíritu societario, a que los tablajeros tengan confianza los unos en los otros,

a que se quieran como hermanos, como compañeros que son, y que se ayuden, creando Cooperativas de todos los aspectos y de todas las formas, para cuando llegue la situación tan crítica como hoy ha llegado para los que no tienen cámara y las autoridades les obligan, estuviese ese fondo comercial que les sacase del apuro. Pero eso se consigue con Sociedades, estando dentro de ellas y perfeccionándolas cada día más, haciéndolas más útiles; pero si todos hacemos lo que el compañero Muñoz, me parece que no llegará (eso que él y yo creemos que es bueno) nunca.

11. En ésta coincidimos en un aspecto de la cuestión: en lo de la imposición, porque las imposiciones, como hombre, las rechazo; pero no en cuanto a surtirnos de la factoría, pues existen ganaderos que se han cansado de intermediarios, y los mandan directamente a ella, ya que ellos no conocen otro organismo a quien dirigirse; pero a nosotros eso no nos perjudica, ya que el precio siempre es el de plaza. ¡Ojalá nos hubiésemos cansado nosotros también de los intermediarios! A estas fechas el ganado vendría directamente a nosotros, y no existirían servicios comerciales.

12. En esto yo no tengo la culpa de que el compañero Muñoz no sepa los pasos de la Federación. Yo sé que la Federación se ha opuesto, y aun después de concedida la licencia, como lo demuestra el hecho de que ya no se venda gracias a ella.

Así que quedan contestadas las preguntas del amigo Muñoz; diciéndole, como colofón, que queremos que todo nos lo den hecho, y no es ése el camino. Hay que hacer, hay que perfeccionar las Sociedades y defenderlas, como en este caso, aunque yo no sea el más llamado a ello. Lo hago por ideal, por convencimiento de que unidos llegaremos a conquistar el todo. Desunidos conseguiremos lo que nos den, que no es lo mismo. Por eso siempre gritaré: ¡Abastecedores, nunca! ¡Sociedades, y con carácter cooperativo, siempre!

Santiago GARCIA,
industrial y socio de La Unión.

**EL NUMERO DE NUESTRO
TELEFONO ES EL 36574**

Réplica

Con la misma angustia que el compañero Gimeno apreció mi artículo «Libertad», en el primer número de EL DEFENSOR TABLAJERO, he leído yo en el segundo número, y le aprecio, el que él escribe, titulado «Sociabilidad», si fuera sincero; pero no puedo darle crédito, por cuanto voy a probar lo contrario.

A título de rumor, por no haberlo presenciado, he recogido que en una junta de la Sociedad a que pertenece el amigo Gimeno se habló de los socios que se surtían por fuera, y en esto se señaló al compañero Gimeno. Contestando éste que mientras por fuera viese más ventajas que en la Sociedad, así se seguiría surtiendo.

Con estos hechos me demuestra lo que digo; pues puedo probar que lo hace. Y si así es, no puede hablar el amigo Gimeno de sociabilidad.

Me lanza el amigo Luis unas acusaciones que no quiero contestar porque son infantiles, ya que usted no sabe mi vida en relación a las Sociedades; pues yo me surto de por fuera, y veo, en relación a las mismas, los beneficios que obtengo, beneficios que quiero para todos mis compañeros. Así que no traiciono; expongo mi punto de vista, que está tan ajustado a la lealtad como el que pueda lanzar el amigo Gimeno.

Para otra vez tenga cuidado, Luisito, en no resbalar, que en la prensa es de muy mal efecto. No soy tampoco envidioso; y si tuviera envidia sería del hombre perfecto, capaz e inteligente que llevase al gremio a la victoria cuando se ve derrotado, como el nuestro, que en siete años que llevamos de práctica, entre Consorcio y Sociedades, cada vez va más a la ruina. Por lo tanto, no puedo ser envidioso de lo malo. Mi programa siempre fué dar de lado al poderoso y ayudar al desvalido.

¿Enterado, Luis?

Contestando a mis preguntas.

En mi artículo anterior lancé unas cuantas interrogaciones, a las cuales invitaba a contestar con los puntos de vista que cada compañero sustentara de ellas; y como me impuse también la obligación de responderlas, voy a hacerlo, respetando siempre los

distintos criterios que sobre ellas se tengan :

1.^a Entiendo yo que las Sociedades se crearon con miras a quitar el comercio que se venía realizando con el ganado, que iba de una mano a otra, por lo que se entendía que se elevaba el precio y gravaba nuestros intereses ; puesto que se prestaba a escasez y abundancia, según convenía al que interviniera en esa clase de comercio. Pero todo eso ha ocurrido con las Sociedades, porque los hombres que las dirigen no han sentido de cerca las necesidades del gremio, ni se han molestado en cumplir el programa que se impusieron al crearlas. Eso lo prueba el crecido número de compañeros que hoy se proveen de por fuera. Lo que demuestra el gran descontento que en el gremio existe.

2.^a ¿ Beneficios en el gremio ? Para un corto número, que al crearse las Sociedades se agarraron a sus riendas y se asignaron buenos sueldos.

Entre éstos hay muchos de los señores agarrados a la tabla, a los cuales se decía cuando se crearon las Sociedades que se les eliminaría ; pero no sólo no se les ha eliminado, sino que se les dió más vida en las mismas, con lo cual, a costa de los tablajeros, tienen asegurado un gran negocio, mientras el resto de los componentes de las Sociedades han encontrado en este lapso de tiempo una merma muy considerable en su negocio.

3.^a Mediante la intervención de éstas no se han observado las economías de que tanto se habló, sino, por el contrario, ha habido que cubrir un presupuesto muy considerable para gastos de las mismas, sin las cuales el tablajero vivía más desahogado y con menos preocupación ; pues para comprar una vaca, una ternera, etc., etc., no tenía necesidad de gravarse en un tanto en kilogramo para pagar un presidente, un secretario, un mayoral, etc., etc., que ninguna ventaja le llevan a su casa, ya que mediante su actuación no se han obtenido mejoras ni en precio ni en calidad, sino al contrario, aún se ha pagado más caro que por fuera. Seguridad en el abasto tampoco la ha habido, pues en distintas épocas se ha notado muy de cerca la escasez, debido a su incapacidad, por no haber sabido ganarse la confianza del productor.

He aquí por qué se han notado estas evo-

luciones en el mercado, que es debido a que sigue estando en manos de estos señores, que antes luchaban con nosotros individualmente y hoy abastecen en colectividad ; de donde se deduce que, pese a la combatividad que en apariencia hay contra ellos, están unos y otros en convivencia mutua ; siendo nosotros los únicos perjudicados, porque el abastecedor se lleva lo suyo, y de lo nuestro tenemos que dejar para ese que nos representa y administra.

Por lo expuesto, el abasto está en iguales condiciones que antes, y aún peor, porque debido al poco aprecio que tienen las reses, pues no hay caprichos, como antes, de escoger buenas reses, se está haciendo una matanza pequeña y mala. Por lo que tiene que volver a ser lo que ha sido antes : libre. Demostrado queda que se puede prescindir de las Sociedades, pero no de los abastecedores. Las mismas Sociedades no han prescindido de ellos.

Angel MUÑOZ,

ternerero.

(Continuará.)

La voz de similar

Acogiéndome a la sección «Tribuna libre» de EL DEFENSOR TABLAJERO, he de manifestar mi preocupación sobre la intromisión de unos gremios en las ventas que realizan de géneros que corresponden a otros.

He de exponer antes de nada el origen de esta mezcla de géneros para la venta en algunos establecimientos, y es que el tendero de ultramarinos todo lo acaparó, vendiendo todos los artículos de todo el comercio de la alimentación y hasta algunos que corresponden a los establecimientos de uso ; y, como consecuencia, los demás gremios tienen que defenderse ante esa avaricia de quienes quieren acumular toda clase de géneros en perjuicio de los que se dedican a una sola especialidad.

Yo creo que ha llegado el momento de que planteemos con valor esta cuestión y vayamos a la iniciación de las gestiones que limiten los géneros que se han de expender en cada establecimiento, aquellos que lógicamente sean los representantes de los gremios.

Estamos acostumbrados a vivir mezquinamente. Siempre ha sido norma nuestra tener cincuenta mil artículos, porque un poco de cada uno nos daría algo; pero nos encontramos con que ese poco, cuando despachamos el artículo, se queda en nada.

Y mi punto de vista es el de que un solo artículo hay que trabajarle en cantidad y sacar de él la utilidad proporcional que se estime lícita y necesaria para vivir.

Así es que yo espero que estas líneas sirvan para preocupar a las organizaciones de carniceros, salchicheros, huevos y aves y caza, que es a la que pertenezco, y vayan a gestionar de las autoridades que lo mismo que en el gremio de carnes hay una corriente de ir quitando las aves de sus despachos porque nos pertenecen a nosotros, que los ultramarinos no vendan salchichería, porque esto les pertenece a los salchicheros; es decir, que mientras haya un gremio que tenga su característica, otro no venda sus artículos, y entonces será cuando los gremios tendrán algo de grandeza y habrán acabado con la mezquindad con que hoy viven.

VIGARAN,
de aves y caza.

La venta de carne de caballo

Se encuentran los tablajeros madrileños en una lucha que no ha trascendido todavía a la opinión pública y que nos vamos a ver obligados los que componemos este periódico, puestos a escribir, a darle estado de divulgación y recomendar a la prensa diaria que tenga en cuenta el interés público y nos ayude en esta campaña, que el gremio es el único que la sostiene y, sin embargo, no es sólo éste a quien le corresponde defenderse, sino también el público o aquel que le guste defender sus intereses.

Nos referimos a la venta de carne de caballo. Más adelante diremos sugerencias nuestras; pero ahora vamos a plantear la legalidad de esta autorización que la actual Comisión gestora está dispuesta a dar. Se dice en reciente disposición que no se habilitarán nuevos mataderos para sacrificar más ganado equino; sin embargo, en el Matadero de Madrid se está habilitando media

nave para poderlo hacer. Es decir, que, a pesar de la disposición del ministerio de Agricultura, el Matadero de Madrid, que no servía para ello, se le va a poner en condiciones de que valga; luego habrá que comprar material para el transporte, pues tampoco se puede usar el que transporta el otro ganado. Se dice también que se tenga en cuenta la disposición exigida a las otras carnicerías, y tal disposición es que éstas no se podrán instalar si no las separan 250 metros de las ya establecidas. Sin embargo, las instaladas las tienen a diez metros.

Esto sería lo bastante para que no se pudiera vender ni entrar ganado sin sujetarse a las normas y condiciones exigidas. Y por nuestra cuenta vamos a dejar sentado nuestro punto de vista en este aspecto.

Cuando una colectividad se ve atropellada en sus intereses con un descaro tan manifiesto, como en el caso actual, ésta tiene que salirse de toda norma de escrúpulo, que por delicadeza no ha sido empleado hasta ahora, y que de ahora en adelante ha de ser empleado, y es el decirle al público la verdad de lo que está consumiendo, para ver si así es gustoso en seguirlo disfrutando.

Se ha querido poner a disposición del público un género barato, que tiene como consecuencia que se tenga que buscar lo peor de ese artículo para poderlo dar a ese precio, como lo demuestra el hecho de que hayan tenido que ser rechazados por los veterinarios municipales el 25 y medio por 100 de los presentados en el matadero al sacrificio; y este dato demuestra que, por lo barato, se recoge lo peor, siendo inservible más de una cuarta parte, y lo demás, como si dijéramos, se habrá salvado por tablas. Y, además de esto, no sólo son caballos los que se consumen, que esto se ha querido demostrar con arreglo a lo establecido en Francia, sino que en Madrid se sacrifican de todas las clases de la raza equina, como burros, mulos, etc.

Y esto es necesario que lo sepa el público, para que así juzgue que no son caballos de esos tan gordos que nos presentan en las exposiciones del vecino país como caballos de tiro, raza francesa, que es la que en este país se consume, sino otros pobrecillos que tuvieron la desgracia de no pasar en su vida nada más que calamidades y hambre.

Matadero y Mercado de Ganados

RESES SACRIFICADAS Y PESO EN KILOS

		Reses	Kilos
Febrero 1935	{ Vacas	6.050	1.627 263,2
	{ Terneras	1.513	95.010,2
	{ Lanares	14.842	133.389,8
	{ Lechales	635	3.447,1
	{ Cerdos	7.461	732.231,5
	TOTALES	30.501	2.591.341,8

TERNERAS VENDIDAS EN EL MERCADO Y PESO EN KILOS

		Terneras	Kilos
Febrero 1935	{ Introducidas de otros Matade- ros	8.673	415.063,0
	{ De Madrid	1.352	87.092,2
	TOTALES	10.025	502.155,2

PROMEDIO DE PRECIOS

		Pesetas
Febrero 1935	{ Vacuno mayor	2,73
	{ Lanar	4,40
	{ Cerda	2,63

TERNERAS

Febrero 1935	{ Castilla	4,21
	{ Montaña y Asturias	3,68
	{ Galicia	3,18
	{ Tierra	3,31

ESTE NUMERO HA SIDO
VISADO POR LA CENSURA

**CÁMARAS
y ARMARIOS FRIGORÍFICOS**

KEBRINATOR

LA MARCA DE MEJORES RESULTADOS
CONOCIDA EN TODO EL MUNDO

Serrano, 17-MADRID

No hacer instalaciones frigoríficas sin antes avisar al teléfono 53209
pidiendo referencias y presupuesto de esta marca.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE